

Una directiva europea puede endurecer la ley antitabaco

La UE toma nota del éxito logrado en Italia o Irlanda con medidas más restrictivas.

MADRID. El ministro de Sanidad y Consumo, Bernat Soria, considera "previsible" que la Unión Europea (UE) elabore próximamente una directiva para endurecer las leyes contra el tabaco en todos sus miembros, incluido el Estado español, en vista de los buenos resultados obtenidos en Italia o Irlanda con normas altamente restrictivas.

Soria realizó este anuncio en el marco de la presentación del *Barómetro Sanitario 2007*, informe a través del que los ciudadanos han *puesto nota* a la gestión sanitaria realizada por Gobierno y comunidades autónomas en el último año.

Según el ministro, los recientes éxitos logrados en países como Italia o Irlanda con la aplicación de medidas altamente restrictivas respecto al tabaco están generando "un cambio" en toda Europa tras el que considera "previsible" que la UE tome la decisión de lanzar "directivas en ese sentido" que endurezcan la ley también en el Estado español.

No obstante, Soria puntualizó que su ministerio "no está esperando" sin hacer nada a que Europa tome la decisión de endurecer la ley, sino que apuesta por esperar a que nuestra regulación adquiera "un cierto rodaje" en el tiempo y se consiga "aplicar bien en todo el territorio".

"Si hubiéramos visto fracasar la ley en Italia, que es un país parecido al nuestro, estaríamos más preocupados. Ellos han puesto una ley más restrictiva y ha funcionado, por lo tanto eso es un indicador a cerca de medidas que podemos tomar cuando la ley haya adquirido rodaje y se haya aplicado bien en todo el territorio, otra medida en la que estamos trabajando", anotó.

"Las medidas que pueden generar mejores resultados en salud son el cumplimiento de la ley y estrategias de educación sanitaria y promoción de la salud", añadió en referencia a las actuales iniciativas sobre el tabaco. A pesar de que reconoce que en algunas comunidades autónomas "la ley no se está cumpliendo con el rigor que, pensamos, se debería aplicar", considera "positivo" el análisis global del funcionamiento de esta norma que, según recordó, "ha disminuido en un millón el número de fumadores". **>E. PRESS**